

cir que la "Sacré du printemps" es producto del snobsimo o la locura. Pero todavía hay muchos que sostienen eso ante los nombres de "Arcana", "Offrandes" o "Ionización", compuestas hace cuarenta y tres años, sin admittir siquiera que ellas muestran recursos celebrados como legítimos y atrayentes en partituras muy recientes de músicos más tradicionalistas, que no hacen sino extraerlos de Varese, adaptándolos a esquemas formales, más o menos inferidos y tímidos y, en consecuencia, deformando lo que era genuino y original.

Sin entrar a dilucidar en el terreno estético qué plano le corresponde a Varese respecto a las obras de los compositores "clásicos" (damos a la palabra el sentido de "unánimemente admitidos"), no puede ya desconocerse su importancia en la evolución del arte, principalmente por haber liberado el sonido y por haber enriquecido la orquesta como medio de expresión. No puede olvidarse que el interés por la percusión, por ejemplo, parte de Varese; que en ese terreno todo estaba ya dicho en "Ionización", en 1932.

Pero, volvamos al disco. Encontrarán en el "Offrandes" y "Arcana", que es-

peramos no asusten demasiado a los oyentes menos evolucionados y otra obra mucho más reciente "Deserts", donde además de los instrumentos habituales intervienen sonidos electrónicamente producidos. Esta composición explota admirablemente las posibilidades de la estereofonía y, por lo tanto, deleitará a los aficionados al sistema.

#### RECOMENDACIONES

BACH: Fragmentos de cantatas, de la "Pasión según San Mateo" y del Clavierübung. Pierre Cochereau, órgano y conjunto de metales dirigido por Armand Birbaum. Philips, 835488. Estereofónico. Recomendado sin reservas por la parte musical, por la interpretativa y por la técnica. Fue grabado en Notre Dame, de París, y consigue una de las más admirables reproducciones de ambientes acústicos especiales en toda la fonografía hasta el presente.

BEETHOVENS Sonatas números 31 y 32. Hans Richter Haaser, pianista Angel 12143. Monofónico. Recomendado por la faz interpretativa. Aunque la técnica es defectuosa, las versiones de Richter Haaser merecen figurar en toda discoteca beethoveniana. ♦

## notas bibliográficas

HORACIO JUAN SAFONS. — "Raconto". — Ed. Agrupación Humanista de Bellas Artes. — Buenos Aires, 1963.

Yo no voy a decir —menos a escribir— que Horacio J. Safons sea un poeta cabal; pero me atrevo a afirmar —y también a escribirlo— que va por buen camino y llegará a la meta. Claro, lo difícil es saber cuál es la meta en poesía.

Safons es sencillo y directo en la expresión de su interioridad; por eso, y porque su interioridad es rica, digo que va por buen camino.

Safons es todavía un joven, pero ha vivido mucho en poco tiempo. Por eso mismo, quizás, le ha faltado tiempo para plasmar lo vivido. "Raconto" es eso: un racconto un tanto confuso. Uno puede pensar que así es la vida: confusa, pa-

● NOTAS BIBLIOGRAFICAS

radójica, absurda; pero también puede sospechar lo otro, o sea, que no se posee aún la suficiente visibilidad calibradora de los hechos. De los hechos de fuera y de los de dentro.

Hay en la poesía de Safons una especie de petrarquismo a mitad de camino. Su Laura —innominada en los poemas— es una figura evanescente, mezcla de realidad e idealidad, pero con una característica: ni su realidad ni su idealidad son armónicas. Ella es un ser cálido y frío a la vez, humano y deshumanizado, terreno y celestial. Una especie de Lolita poetizada y crecida. Pero yo no sé; para mí no es que ella sea así, sino que es Safons quien no la ve claro a ella dentro de sí mismo. La distorsión es la de su ser íntimo. Hay un dolor constante, una herida sin puntos en su corazón; una especie de rabia desesperada. ¿Por qué si no esa insistencia en lo que no tiene sentido?

"No hay razón para insistir en lo que  
[nada significa  
sin embargo volvemos  
a la plaza  
al bar  
observamos la rápida aguja del reloj  
(destiempo de una voluntad tardía)  
signo de una mente sin remeño ni  
[promesas...".

Allí hubo un amor, fino y tierno como todo auténtico amor. Y la evocación de ese amor cobra en Safons toda la sinceridad poética de lo realmente vivido.

Eran dos seres reales: "podemos recordar / aquellos sufrimientos que nos unían, / las palabras hirientes que alimentaban nuestra sangre...". Las palabras y los hechos; todo eso que configura y entrafía el misterio del amor entre los hombres.

Pero uno se pregunta: ¿por qué esas palabras hirientes, nutridoras de la sangre eran "flechas en una órbita de deseo odioso"?

Safons es triste aun cuando evoca la exaltación amorosa; es como si llorara algo que o bien fue una idealización que sólo deja decepción, o bien algo que pasó huidizamente; algo hermoso, pero trágico cuando se contempla el vacío actual:

"nos sobreactuamos en el dolor y la  
[alegría  
casi fuimos unos soberanos; muertos de  
[amor  
.....  
nos desbordamos

.....  
tú en la indiferencia calculada  
(cubierta fina de fracasos tontos)  
yo en mi entrega absurda,  
obsesionado en ocultar con el brillo de  
[deseo alado  
la orfandad de mis estrellas".

Notemos, de paso, la finura de sus imágenes; la exactitud en la descripción de la aparente indiferencia, la nostalgia de los dos últimos versos. Y en esta nostalgia ciavo mi interrogante: ¿por qué esa tristeza en el poeta? Ella no es la culpable; ella se dio como enamorada. Pero hay una rabia, un resentimiento, quizás (aventuro una hipótesis): "porque no eres ausente ni te tengo a mi lado".

¿Llora Safons un amor perdido sin culpa de nadie si no por una vertical intromisión extrahumana?

"no nos alcanzaron las frases para jue-  
[tificarnos  
el tiempo para despedirnos  
corríamos para llegar  
¿a dónde?"

Evocar un amor así, si es que fue así y no una pura decepción de lo idealizado, siempre será doloroso; mucho más si la evocación brota de un corazón apenas iniciado en sus palpitaciones emotivas. Uno se pone a su lado y siente con él toda la rabia y todo el resentimiento por una vida rayana en lo absurdo. No podemos menos que vibrar con Safons en estos versos transparentes y tristes:

"tantos lugares  
me hablaron de tu ausencia  
y tantas imágenes  
murieron sin reflejar tu asombro  
que aún  
hoy  
pasado el tiempo del luto y del llanto,  
me duele lo que no alcanzó a florecer  
[en nuestras manos".

Virgilio, aquel viejo poeta del "sunt lacrimae rerum" —"hay un llanto en las cosas"— frente al joven cadáver de Marcelo, exclama: "Volcad sobre él las manos plenas de lirios".

Frente al sufrimiento en la poesía de Horacio Safons; frente a ese:

"es tarde ya,  
sin duda,  
la transparencia, opaco y agrumado  
[barro,

la risa, quebrado sonido extraviado en  
 [el aire,  
 la ternura, acicalada anciana de monó-  
 [tonos y persistentes raccontos,  
 ya hace rato que se viven  
 en un filo de coma,  
 tantas cosas  
 omitiste por descuido  
 tantas cosas  
 que aún hoy  
 se me impone tu cadáver",

frente a todo esto la frase de Virgilio carece de sentido. Por eso, al terminar la lectura del pequeño e intenso poemario, preferimos guardar silencio. Quizás sea más exacto decir que el silencio se nos impone. Las palabras suenan huecas en los grandes dolores. Y aunque se trate de una crítica literaria el hombre se impone al crítico. Callar es lo mejor; lo más amigo. Quizás entonces Dios pueda, El que es eterno, dar una respuesta plena a la última frase de estos dolidos poemas:

"¿Sabes? amada, fuimos derrotados  
 [por el tiempo".

Decepción o muerte, el tiempo actuó de asesino.

Pedro Miguel Fuentes, S. J.

VICENTE D. SIERRA. — "Historia de la Argentina". — Tomo V. — Buenos Aires, 1962. — Ediciones Garriga Argentinas. — 49 — 670 págs.

Si con ocasión del Sesquicentenario patrio han sido numerosas las monografías históricas baladías, que se han publicado, es justo también reconocer que han sido no pocas las que superan toda mediocridad y algunas llegan a la excelencia.

De entre estas postreras, tres cuentan con nuestras preferencias: el Año X, de Hugo Wast; la Historia Argentina, en su quinto volumen, del Dr. Vicente D. Sierra, y La Carta de Lafone ante la preceptiva historiográfica, del Dr. A. J. Pérez Amuchástegui.

Estas tres publicaciones no sólo contienen un sedimento de seriedad, sino que son positivas aportaciones al conocimiento del pasado; son publicaciones verdaderamente historiográficas, en las que no ha tenido parte alguna el sentimentalismo, romanticismo o chauvinismo patriótico, espejismos que entre nosotros han dominado y dominan en tantas lucubraciones históricas. Son publicaciones

libres, totalmente independientes de toda escuela ideológica y de toda jurisdicción partidaria.

Del Año X, y en estas mismas columnas de "Estudios", hicimos el más entusiasta elogio, a raíz de su aparición, y celebramos hoy comprobar que sienten con nosotros todos los historiadores independientes, los que están libres de trabas, y se proponen la sincera búsqueda de la verdad. Es curioso que no obstante la conspiración del silencio que se ha hecho a la obra magistral de Hugo Wast, ella ha llegado ya a su tercera edición, con quince mil ejemplares; un éxito análogo, aunque en otras proporciones, han tenido los cinco volúmenes que lleva publicados el doctor Sierra; esos volúmenes de Sierra han tenido y tienen tal aceptación entre las personas libres de prejuicios, que ya se están reimprimiendo algunos de ellos.

No es posible exagerar los valores historiográficos de esta obra monumental, y en particular los de este tomo V, con sus 700 páginas de densa lectura, consagradas exclusivamente a los últimos meses de 1810 y a los de 1811 y 1812. Comprende, pues, la labor del gobierno de Mayo y la de los inmediatos gobiernos que le siguieron.

Los escolares que han visto en la historia de esos años el desarrollo de una idea, en cuya virtud, desde 1810 hasta nuestros días, el pasado argentino no es otra cosa que un proceso que afirma el presente, en la que se somete la verdad de los hechos a tales o cuales exigencias ideológicas, no aceptarán las interpretaciones que aquí se hacen y las apreciaciones que en estos volúmenes estampa el Dr. Sierra, pero en eso está su máxima gloria, al huir de los apriorismos, al abandonar las huellas trilladas, al dejar de lado las tesis nacionales o provinciales.

No es Sierra el primero en rechazar la mecanización del proceso histórico, pero es, entre nosotros, el primero que lo hace con toda la fuerza de las pruebas por él aducidas. En cada página es visible que, para Sierra, nada valen los dogmas acuñados por Vicente Fidel López, por Mitre, por Gutiérrez y por Saldías, y está con ellos o está contra ellos, según que ellos estén, o no, con la verdad. Ni aun las "tesis nacionales", las que no pocas consideran dogmas, y el ir contra ellos es crimen de lesa historia, han mantenido a Sierra, antes como a telarañas sin consistencia alguna, pasa al través de ellas.

## ● NOTAS BIBLIOGRAFICAS

con todo el soberano desprecio que se merecen.

No sin cierta explicable curiosidad ansiamos saber lo que dirá en futuros tomos sobre aquel jovencuelo envanecido, llamado Echeverría, y que algunos énaltecen, hasta poner los ojos en blanco, al recordarle, y ansiamos saber lo que dirá de aquel que Mármol y todos los exilados, algunos de ellos tan vanidosos, han declarado un aborto del infierno.

Ya es hora de acabar con tanta poesía dantesca como se ha introducido en la historia nacional. Es que en esta verdadera Historia de la Argentina, en lo que a historiando desde 1536 hasta 1812, su autor no confunde patriotismo con historiografía, cayéndose así, como tantos, en un pueril, inútil y hasta contraproducente patriotismo.

Comienza Sierra este volumen con 21 puntos, englobados bajo el título de "En el umbral de una nueva nación", 9 en un segundo capítulo sobre lo que eran entonces las ciudades y villas del Virreinato ante la nueva situación política, e inicia el tomo con la expansión militar de la Revolución, y con las repercusiones que ella tuvo. De grave traspié califica, estando en esto con Belgrano, la expedición al Paraguay, ya que perturbó a la Corte brasileña y llegó a intranquilizar a los ingleses, tan mancomunados con los intereses lusitanos.

A la labor de la Junta de Mayo en los postreros meses de 1810 y a los problemas ideológicos y a la formación del primer Gobierno Nacional, que tal fue la llamada Junta Grande, dedica Sierra páginas tan novedosas como persuasivas, y aunque no lo dice, resulta de todo el conjunto lo grandioso de la personalidad militar y cívica de Cornelio Saavedra, y lo exiguo y deleznable de la de su joven contrincante, tan enfermizo en lo físico como perturbado y perturbador en lo mental y espiritual.

No todos nuestros historiadores, aun de los llamados serios, que los hay, aceptarán todas las conclusiones de Sierra, pero a lo menos tendrán que reconocer que no son afirmaciones gratuitas sino basadas en hechos. Así al referirse a la Junta y el Comercio libre, escribe que "en su obra "Filación histórica del gobierno representativo argentino", Julio V. González hubo de aceptar que, "para la historia de las instituciones, la Revolución de Mayo fue una creación de la revolución de España"; interpretación que completó, después de justificada, dicen-

do: "Porque el movimiento popular de la Península (1808), no sólo inició el argentino en la práctica de la representación pública, sino que lo nutrió con sus principios y le proporcionó las bases sobre las que el pueblo de mayo planeó la organización del nuevo Estado". Pudo dicho autor haber agregado que de su investigación había extraído datos suficientes como para afrontar con éxito la crítica más rigurosa.

El estudio de la Revolución de Mayo, como un hecho local, conduce a insalvables errores de interpretación y, entre ellos, a dos esenciales, escribe Sierra. Uno reelaborado en nuestros días con ciertas tesis, insiste en juzgarlo como un hecho surgido por circunstancias económicas que girarían alrededor de una supuesta aspiración por la conquista de la libertad de comercio. Otro que considera factor de los sucesos a la influencia británica, en virtud de la cual los hombres de Mayo habrían respondido a un particular deseo de agradar a Inglaterra. No es el caso de negar la existencia de ambos factores, sino de establecer sus verdaderos alcances, para poder comprender la evolución que la cuestión del comercio libre y del apoyo británico sufrió posteriormente.

Es evidente que en los sucesos de Mayo de 1810 actuó un concreto espíritu anticolonialista, pero hay que reconocer que este fue más de carácter político que económico, por lo que no registró una sola manifestación en el sentido de hacer de la libertad de comercio motivo rector de voluntad alguna. Lejos de ello, en el número 26 de "El Correo del Comercio" se publicaba un escrito de Manuel Belgrano, que formaba parte de una serie de artículos sobre temas de economía, por el que se estimulaba el desarrollo de las riquezas del virreinato, aduciendo que con ellas "nos veríamos más libres de ocurrir a otras partes para satisfacer nuestras necesidades, y será nuestra nación más independiente de lo que ha sido y es hasta aquí de otras, para proveer de manufacturas a sus provincias de la España Americana". Belgrano planteaba el problema en el plano del Imperio, incltando a América a producir materias primas que, conducidas a España, le serían devueltas manufacturadas, es decir, dentro de una política imperial proteccionista y, desde el punto de vista americano, colonialista".

Más adelante al ocuparse de la "filación hispánica de las ideas políticas de Mariano Moreno" escribe Sierra que "nun-

ca se insistirá lo suficiente en señalar que uno de los mayores pecados de la historiografía hispanoamericana es el enfoque regional con que, en cada nación americana, se ha encarado el estudio de "su" revolución emancipadora, cuando en realidad se trata de un mismo y común proceso histórico, en que lo que se considera como propio o nacional son algunas anécdotas, no lo histórico. Tal historiografía, que se ampara en el equívoco anticientífico de que es función de la historia crear o fomentar el patriotismo, constituye toda una empresa que, además de considerar patriotismo la defensa de las organizaciones administrativas vigentes, mantiene a los hispanoamericanos alejados de esa conciencia histórica que, concretada en tradicionalismo constructivo, dote a la cultura de nuestros pueblos de elementos creadores. Si en el caso argentino, se supone que la llamada Revolución de Mayo fue un hecho típicamente rioplatense, se comprende la importancia dada al conocimiento de las fuentes de la formación ideológica de los primeros actores del suceso: pero siendo falso el planteo, las conclusiones no pueden dejar de ser inoperantes. La Revolución de Mayo no fue sino la expresión local de un planteo histórico que ni siquiera fue puramente continental, sino también europeo, lo que es suficiente para señalar la urgencia de calar más hondo para llegar a comprender lo ocurrido; conquista que no puede extraerse del catálogo de la biblioteca de tal o cual personaje. El hecho concreto de que en el cabildo del 22 de mayo de 1810 no se discutieran las tesis que autorizaban a hacer lo que se hizo, sino, a lo sumo, la oportunidad de hacerlo, demuestra que se trataba de principios consustanciales con el sentir general, vigentes hasta en el pensamiento popular, de manera que no es de buena metodología buscar su origen en lecturas aisladas de determinados libros, hechas por tales o cuales personajes.

En "La Gazeta de Buenos Aires", desde el número 59, de julio de 1810, hasta el número 20, edición del mes de octubre, se publicó con algunas interrupciones un trabajo denominado "Pensamientos de un español sobre los males de la anarquía", atribuido a Gaspar Melchor de Jovellanos. En él, después de referirse a la situación creada en España por la invasión francesa y la acefalía real, que habían hecho revertir la soberanía en el pueblo, el autor se ocupaba de las

normas que, a su entender, debían seguirse en la reconstrucción de la vida española, poniendo fin a la anarquía provocada por los citados sucesos. Moreno no pudo desconocer ese trabajo. Lejos de ello, dijo que provenía de "un español sabio y patriota" que debía ser oído, y tanto lo entendió así que es fácil comprobar que su escrito sobre la labor que correspondía al Congreso General fue una glosa del de Jovellanos, de acuerdo con las exigencias americanas. No sólo ideas sino hasta las formas de expresarlas fueron tomadas por Moreno de dicho trabajo".

Breve pero vigorosamente estudia Sierra el punto de si el vergonzoso y criminal Plan de operaciones es, o no, de Moreno y escribe que, entre otras pruebas o semipruebas por él aducidas "podría señalarse como signo de autenticidad que el terrorismo que el Plan establece se ajusta a las instrucciones impartidas a Castelli y a Belgrano. Muchos otros detalles por el estilo autorizan a suponer que el Plan puede dejarse de tener en cuenta que a un fraguador no podía costarle mucho redactar esos y otros capítulos, ajustándolos a lo que verdaderamente había ocurrido. Si algo abunda, es la correspondencia que en la época circuló denunciando el terrorismo con que procedía la Junta. Pero se requiere mucha dosis e ingenuidad y tener un pésimo concepto de los miembros de ella, para no advertir la inmoralidad que, como dijera Levene, se esparce en toda la extensión del Plan. Largos párrafos se dedican a demostrar la necesidad que tenía el gobierno de "seis u ocho sujetos que se empleen en escribir cartas anónimas", "fingiendo y suplantando nombres y firmas supuestos". ¿Y todo para qué? Un plan responde siempre a una idea que en el gobierno se resuelve en una meta, pero en el atribuido a Moreno se preconiza, al decir de Levene, "una política sin ideas y sin ética", pero de acuerdo, por cierto con la opinión del espía lusitano Possidonio da Costa, quien en carta de 9 de enero de 1811 decía al conde de Linhares, ministro de estado del Brasil: "Crea V. E. en Dios y en el dinero, y nunca en papeles de Buenos Aires".

Ya indicábamos cómo, no obstante algunas expresiones del autor, enaltecedoras de Moreno, el lector acaba por formarse de él un concepto harto desfavorable, y es que los hechos son aplanadores y, a las veces, no sin ribetes de pin-

## ● NOTAS BIBLIOGRAFICAS

toresca comicidad, Moreno "se entera de que la abadesa de las Capuchinas es dasfecta a la Junta, y hace una cuestión ante el obispo para que se la expulse. No hay obstáculo que lo detenga. El 23 de noviembre se presenta personalmente en el convento de San Francisco, pide reunión de la comunidad y la intima a declarar la anulación del Capítulo Provincial que la Orden había realizado el 25 de Mayo, disponiendo que en el término de seis días fueran entregados los sellos al presidente del Convento Grande de Buenos Aires, y que los frailes fray Carballo, Irigoyen y Cortina salieran de la capital en el plazo de tres días, sin que pudieran regresar hasta haberse realizado un nuevo Capítulo. Este se reunió cinco días después, designado "pater dignior" a fray Pedro Nolasco Montero y secretario de la Provincia a fray Mariano Chambo. El Capítulo fue presidido por fray Pantaleón García. ¿Cuál fue la razón de semejante abuso de autoridad? La denuncia de cuatro frailes sin mayor jerarquía que, aprovechando la situación política, procuraron desplazar a sus hermanos de origen europeo de la dirección de la Orden".

Ahondando más en el pensamiento de Sierra, los hombres y las ideas que más contribuyeron al desquicio nacional entre 1811 y 1820, fueron los y las que dejó Moreno, y ello, aunque tan nefasto para la patria naciente, probarían que el ex secretario de la Junta tenía dotes nada vulgares, ya que pudo así sobrevivir en los hombres plasmados por él a su imagen y semejanza. No lo dice Sierra explícitamente, pero, en tres partes, hace referencia a las leyes o decretos referentes a la libertad de prensa (pp. 203, 328 y 437) e implícitamente nos da a conocer que esa libertad, que de facto fue libertinaje, contribuyó poderosísimamente a sacar de quicio a los hombres y a las instituciones.

Es en el primero de los lugares citados que estampa Sierra algunos asertos que podrán sorprender a algunos lectores de concepción erradísima sobre lo que fue el espíritu de Mayo. Dice así: "Oportunamente nos hemos referido a la aparición de "La Gazeta de Buenos Aires", publicación destinada a informar al pueblo sobre los actos del gobierno. Fue un vehículo de propaganda, y por cierto eficaz. En el número del 21 de junio publicó un artículo titulado "sobre la libertad de escribir", cuyo contenido ha sido calificado como una afirmación de la eman-

ción del espíritu. La tesis del escrito se reduce al siguiente párrafo:

"Desengañémonos, al fin, que los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad para hablar en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta religión, y, a las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto".

La libertad de escribir se limitaba a "asuntos de interés universal". ¿Es que tal libertad no existía? se pregunta Sierra, y responde: "si Mariano Moreno había podido leer el 13 de agosto de 1802, en la Academia Carolina de Chuquisaca, su "Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yacanonas y Mitayos", debió ser porque la libertad de escribir sobre "asuntos de interés universal" no estaba abolida. Si Manuel Belgrano pudo leer sus informes ante el Consulado y escribir, como lo hizo, en "El Correo del Comercio", debió ser por lo mismo. ¿Qué es lo que se procuraba entonces, con aquel artículo de "La Gazeta"? No, por cierto, restaurar un derecho perdido, sino incitar a su ejercicio. No se trata de una afirmación de la emancipación del espíritu, sino una incitación a utilizarla. Jaime Delgado, en un estudio sobre el pensamiento político de Moreno, dice que las limitaciones a la libertad de escribir, que acusa el artículo de "La Gazeta", eran una herencia hispánica, como lo fue quitar de El Contrato Social de Rousseau, el capítulo referente a la Iglesia, como lo quitó Moreno en la edición que patrocinó en Buenos Aires. Ese respeto de la religión y la observancia de principios sagrados e inmutables, a los que no alcanzaba ninguna libertad, dice Delgado, revelan, sin duda alguna, herencia de los pensadores españoles que Moreno conocía. Del "absolutismo ilustrado" provenía reprimir la libertad ante las determinaciones del gobierno, "siempre dignas de nuestro mayor respeto".

Tales comprobaciones tienen singular importancia, ya que es necesario señalar que en Mayo de 1810 no se produjo ninguna ruptura de tipo espiritual, es decir, que el episodio no fue una solución de continuidad en los factores tradicionales que integraban el ser nacional; y que no deben confundirse las expresiones de liberalidad de la Junta, con principios

de un ideario político liberal que es cosa diferente”.

No lamentamos haber hecho estas transcripciones del volumen V de Sierra ya que ellas, mejor que nuestras palabras, dirán al lector de la novedad, de la seriedad, de la veracidad y hasta de la amenidad de esta obra, que hay que clasificar de monumental, así por su extensión y proporciones materiales como por su sorprendente, variadísima, y bien digerida información.

Aunque la mistificación de nuestra historia lleva ya casi un siglo, es consolador comprobar que ella, tal vez por excesivamente burda, no había llegado a echar raíces, y ello explica el que esta *Historia de la Argentina*, no obstante la conspiración del silencio, que se ha creado en torno de la misma, sobre todo por parte de los grandes rotativos, y no obstante su alto costo, ha tenido y tiene un éxito, raras veces visto en obras de esta categoría.

Gullermo Furlong S. J.

EDITH TILTON PENROSE. — “Teoría del Crecimiento de la Empresa”. — Aguilar, Madrid, 1962. — 298 págs.

La teoría del crecimiento de la empresa no había sido, hasta el presente, objeto de un estudio especial como el que nos presenta la editorial Aguilar, traducido del inglés y publicado en su idioma original por Basil Blackwell de Oxford.

Ante todo conviene destacar que el mismo término de crecimiento puede entenderse o bien como mero aumento cuantitativo o bien como un aumento en la dimensión o una mejora en la calidad como resultado de un proceso análogo a los biológicos, que implica una serie de cambios internos.

El análisis económico tradicional considera más bien las ventajas y desventajas para las empresas de tener una dimensión particular. El crecimiento se vuelve así un mero ajuste al tamaño más apropiado para unas condiciones dadas. Encontraríamos así que existe una dimensión óptima para cada tipo de empresas. Este estudio, en cambio, rechaza de entrada tal suposición y puede hacerlo por las dificultades que siempre se ha tenido para justificar los límites al tamaño de las empresas.

Para lograr una teoría comprensiva del crecimiento de la empresa deben explicarse varios tipos de crecimiento cualitativamente diferentes y deben tenerse en

cuenta no sólo las consecuencias de los cambios promovidos por las actividades de una empresa, sino también el efecto de las modificaciones de circunstancias externas a la misma y que están fuera de su control.

El estudio de Penrose discute en primer lugar las características de la empresa, sus funciones y los factores que influyen sobre su comportamiento, examinando las fuerzas inherentes a la naturaleza de las empresas que crean las posibilidades, proveen los móviles y limitan el monto de expansión que pueden emprender en un período dado. En esto la experiencia muestra, y es fundamental tenerlo en cuenta desde el primer momento, que el crecimiento de una empresa está relacionado con los intentos de un grupo particular de seres humanos de hacer algo; nada se gana —y se pierde mucho— si este hecho no se reconoce explícitamente.

En toda la exposición se da especial importancia a los recursos internos de una empresa —los servicios productivos que puede derivar una empresa de sus propios recursos—, especialmente los debidos a la existencia de una dirección con experiencia dentro de la empresa. En cuanto la dirección trata de sacar el mayor provecho de los recursos disponibles, acontece un verdadero proceso dinámico de interacción que estimula la continuidad del crecimiento, pero que limita su ritmo. Con el fin de centrar la atención sobre el papel crucial de los recursos “heredados” de una empresa, el medio ambiente es tratado en primer lugar, como una imagen que se forma en la mente del empresario de todas las posibilidades y obstáculos con los que se enfrenta, puesto que, después de todo, es tal imagen la que en realidad determina el comportamiento de un hombre; el que la experiencia confirme las expectativas es otro problema.

Al desarrollar la teoría se deja para último término el problema del crecimiento con fusión y absorción de empresas. El énfasis del análisis se traslada desde los recursos internos de la empresa al impacto de ciertas condiciones externas en el crecimiento de las empresas y a la situación especial de la pequeña empresa con respecto a la grande dentro de una economía. Esto permite el desarrollo de un análisis sobre los cambios en el ritmo de crecimiento de la empresa cuando ésta crece y conduce, finalmente, a una discusión del proceso de concentración

industrial que es, después de todo, una cuestión primordial al tratar del ritmo de crecimiento relativo de las empresas grande y pequeña dentro de una economía. Algunas veces los economistas no han tenido suficientemente en cuenta el medio ambiente histórico e institucional al que sus teorías son aplicables. Esto lo ha hecho notar repetidas veces el Dr. Prebisch para exigir un estudio más en contacto con la realidad económica latinoamericana. No puede decirse lo mismo del trabajo de Penrose ya que su análisis se refiere, como se aclara expresamente, a las sociedades industriales explotadas para obtener un beneficio privado y no reguladas por el Estado (en consecuencia, no se refiere a las empresas públicas, ni a las organizaciones financieras ni a las empresas comerciales), y sólo es aplicable a una economía en donde la sociedad por acciones es la forma dominante de la organización industrial; en consecuencia, históricamente sólo lo sería a partir del último cuarto del siglo XX. Indudablemente la sociedad por acciones ha sido ampliamente conocida en ciertos países antes de tal fecha, pero no predominaba en el campo industrial como ha ocurrido luego en el mundo occidental.

Toda la obra está destinada a mostrar los principios que gobiernan el crecimiento de las empresas que crecen y de ninguna manera la teoría propuesta podrá dar la solución para saber si dada cualquier empresa ésta crecerá. De otra manera, la teoría podrá decirnos, siempre que existan oportunidades de expansión en una economía cuáles son aquellos factores que determinan el tipo de empresa que se beneficiará de tales oportunidades y hasta qué punto podrá hacerlo.

El libro está escrito no sólo para especialistas sino para todas las personas cultas que conozcan los principios fundamentales de la economía de empresa. Escrito con gran criterio pedagógico quien lea con cuidado los primeros capítulos no tendrá dificultades en proseguir la lectura completa.

La traducción ha conservado todas las cualidades del libro original.

F. Storni

ERNESTO J. FITTE — "El Descubrimiento de la Antártida". — Ed. EMECÉ. — Buenos Aires.

Ha aparecido, bajo el sello de Emecé, "El Descubrimiento de la Antártida",

obra del distinguido historiador y miembro de la Academia Nacional de la Historia, señor Ernesto J. Fitte.

En el Capítulo Primero, el autor advierte que su trabajo no abarcará la crónica general de la Antártida, sino que se concretará tal como reza el subtítulo "a los hombres y barcos que exploraron las aguas de las Shetlands del Sur...".

Justifica su propósito, afirmando que así como Cristóbal Colón, al percibir en el horizonte el grupo de las Antillas, se arrogó el título indiscutido de descubridor de América, con igual criterio debe aceptarse que quien puede alegar ese mismo galardón respecto al cinturón de las islas adyacentes a la Antártida, adquiere análogas prerrogativas sobre la tierra firme cercana... (pág. 9).

Aceptable el planteo, pero con dos objeciones marginales favorables al navegante genovés: Colón tocó efectivamente el continente, en su tercer viaje, pero él no se arrogó un título, que supo discernirle la posteridad, pues murió persuadido de haber arribado a tierras de las Indias.

Sostiene el autor que conviene aclarar el diferendo sobre la prioridad del descubrimiento, porque aquí se ventila un asunto de vital importancia que atañe a soberanía sobre el Sector Antártico... (pág. 11).

Aunque después de la firma y ulterior ratificación, por nuestro Congreso del tratado Antártico (Washington, 19-12-1959) el problema de nuestra soberanía sobre el sector, haya registrado un notable cambio de perspectiva —voces autorizadas llegaron a afirmar que nuestras aspiraciones han sufrido un contraste de proyecciones imprevisibles— convenimos con el autor en que el tema debe abordarse sin prejuicios nacionalistas... (pág. 19).

Pero demostrado como él lo tiene, que tanto autores estadounidenses, como británicos desprecian por igual la actividad previa de los foceros argentinos (pág. 11), que por cierto no debían ignorar, no resulta dudoso señalar de qué lado parten los prejuicios nacionalistas o más bien raciales, que para el caso lo mismo da.

#### ◆ DERECHOS DE SOBERANIA TERRITORIAL

Más discutible es la premisa que establece Fitte en la misma página 11: "Los cánones vigentes en todas las épocas —dice— han reconocido el derecho de pose-

sión en favor de quien descubre un territorio desconocido, y si a este primer paso sigue la ocupación efectiva, el mismo, de hecho, queda incorporado en forma irrevocable al patrimonio del Estado que ha realizado el procedimiento...".

Es muy difícil resumir en pocos párrafos, la historia de este punto fundamental del Derecho Internacional, que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

En el período clásico de los grandes descubrimientos y en la época inmediatamente subsiguiente, tratándose de tierras sin dueño (*terra nullius*) fue la ocupación el principio más efectivo para la adquisición de soberanía. Mucho más importante que el descubrimiento, la doctrina de la ocupación efectiva, que se remonta al Derecho Romano, exigía dos condiciones: el ánimo de adquirir la soberanía (*animus possidendi*), y el dominio real de las tierras (*possessio corporis*).

Ya en las Partidas de Alfonso el Sabio —siglo XIII— se afirma que en tratándose de tierras nuevas "suyas serán de aquel que las poblare primeramente...".

Teólogos católicos y tomistas, como Cayetano y el Padre Vitoria, que no vacilaron en impugnar el valor de las bulas alejandrinas, como fuente de dominio territorial; tampoco aceptaron que lo fuese el mero descubrimiento. Para ellos la posesión efectiva era fundamental, debiendo cumplirse tres recaudos: carácter de *res nullius* de las tierras cuestionadas, intención o ánimo de adquirirlas y dominio material.

Y esta fue también doctrina vigente en los países protestantes.

Dice Goebel:

"La Corona Británica, lejos de apoyar en el descubrimiento los derechos a un territorio, parece haber dado una gran importancia al hecho de la posesión...". ("La Pugna por las Islas Malvinas", Cap. II. El Descubrimiento y la Ocupación en el Derecho Internacional. Bs. As., 1951).

Las obras de Hugo Grocio ("*Mare Liberum*", "*De Jure Belli ac Pacis*") fundándose en el "*ius gentium*" romano, niegan a considerar requisito fundamental la ocupación previa.

Pero la obra más autorizada en la materia, según el competente juicio de Goebel, es el tratado "*De Insulis*" del alemán Johan Gryphander del primer tercio del siglo XVII.

Señala este autor los requisitos necesarios para fundamentar el derecho de soberanía y son: la intención de adquirir,

la aprehensión material y que el territorio sea "*res nullius*".

Para no extender demasiado este apartado, diremos que la Conferencia de Berlín (1884), en su acta final, incluye recomendaciones que significan la consagración de la doctrina de la ocupación efectiva, como fuente originaria de soberanía territorial.

#### ◆ EL CRISTIANISMO Y LAS ANTIPODAS

El Capítulo II, "El mito y la leyenda", resume los antecedentes remotos del tema, y aunque su inclusión en la obra es acertada, adolece de algunos errores que creemos importante señalar.

No es exacto que en la elaboración de la teoría de la esfericidad terrestre se deba mencionar en primer término a Aristóteles y sus discípulos (pág. 22), ya que con anterioridad habían los Pitagóricos desarrollado dicha doctrina, y aun llegaron a concebir y defender el sistema heliocéntrico filósofos de esta escuela como Filolao, Hicetas y Aristarco de Samos, sistema que más tarde fue abandonado, precisamente por el decisivo influjo de las ideas aristotélicas.

La ubicación del estagirita después de Hiparco, Estrabón y Pomponio Melo (Sic) tampoco se ajusta a la recta cronología.

Lo que verdaderamente sorprende es la siguiente afirmación:

"Con el advenimiento del Cristianismo, el problema de la Antártida se convirtió en delito de herejía" (pág. 22).

Dejando de lado lo que estimamos defecto de redacción —no puede hablarse de Antártida a esa altura de la historia— estimamos que merece una digresión más circunstanciada la teoría de las Antípodas, porque a ella alude el autor sin lugar a dudas.

La Iglesia estima que los fieles incurrían en delito de herejía cuando niegan o atacan las verdades fundamentales del Dogma propuestas como artículos de fe.

Pero en el caso que nos ocupa, la existencia de las Antípodas fue negada o aceptada tanto por filósofos paganos como por autores eclesiásticos, sin que para éstos el problema entrañara artículo de fe.

Entre los que no creyeron en la habitación del hemisferio opuesto, hay que mencionar a Estrabón.

Plinio, que la defendía, nos ha informado de las encontradas opiniones que existían entre los doctos al respecto.

## ● NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Pero no solamente entre autores de la antigüedad sucedía esto.

En plena época renacentista, Bernardo Varenius señala las falsas ideas y prejuicios que había escuchado, no sólo al vulgo, sino también de labios de personas doctas, sin especificar si se trataba de laicos o religiosos. (*Geographia Generalis*. Sec. Secunda. Cap. III. De Figura Telluris. Amsterdam, 1671).

La doctrina de la Iglesia jamás consideró dogmático el problema de las antípodas.

La Iglesia jamás ha incluido, ni acercado a sus dogmas doctrina alguna referente a los antípodas, aunque hubo doctores de la Iglesia que negaron su existencia, y aunque hubo un Papa que, en un caso particular, y por las ideas peregrinas que acompañaban a la posible existencia de los antípodas, censuró al que la proponía o divulgaba.

San Agustín en *De Civitate Dei* (XVI, 9), escribió que "en cuanto a la fábula de que existen antípodas, es decir, hombres al lado opuesto de la tierra, donde el Sol nace, cuando entre nosotros muere, hombres que tienen los pies vueltos hacia nosotros, no hay razón para que la creamos. Los que lo afirman carecen de verídica información, pues conjeturan que la tierra está suspendida dentro de la cavidad del cielo y que existe tanto espacio a un lado como a otro, por cuya razón la parte que se halla bajo nosotros no puede estar desprovista de habitantes. A los que eso afirman, hay que advertirles que aunque fuera cosa creída o demostrada que el mundo es redondo o de forma esférica, sería preciso demostrar que la parte opuesta a nosotros no está cubierta por el agua, o que, en caso de existir tierra seca, habría de estar habitada. Para la Sagrada Escritura, que confirma la verdad de sus fundamentos históricos por el cumplimiento de sus profecías, no existe falsedad; es, por lo mismo, un absurdo que alguien haya podido navegar hacia allá desde este lado, atravesando el inmenso espacio del Océano y haya propagado allí una raza de seres humanos, descendiente del primer hombre".

La unidad del género humano era para San Agustín un principio indiscutible y era lo que más le impedía aceptar la teoría de que hubiese población en las antípodas, pero hubo otro hombre, a mediados del siglo VIII que enseñó que no había tan solo habitantes en las antípo-

das, sino que contaban con otro sol y con otra luna, diversos de los nuestros.

Fue San Bonifacio en su guerra a las supersticiones populares, quien llevó la cosa al concilio provincial de Peptinos, celebrado en 743, y manifestó que un monje de origen irlandés, llamado Virgilio, perturbaba a las gentes predicando esa doctrina y, al efecto, escribió al Papa Zacarías. Este le respondió que "si queda bien probado que Virgilio ha hablado de esa manera, es menester reunir un concilio y expulsarle de la Iglesia... Nos dirigimos al mismo Virgilio o cartas convocatorias a fin de que, presentándose ante Nos, se le someta a un examen minucioso, y, si es culpable de error, sea condenado a las penas canónicas (Migne, *Epist.* I, 360).

Se desconoce, por una parte, todos los aspectos de lo enseñado por Virgilio, y se ignora, por otra, las ulterioridades de esa acusación. Lo único que consta es que Virgilio fue elevado poco después a la dignidad de obispo de Salsburgo y que el Papa Gregorio IX le canonizó. Su festividad es a los 27 días de noviembre.

Es por demás ingenuo el basarse en esas palabras de Zacarías para echar una sombra sobre la actitud de los Papas en puntos científicos, y sólo a base de las bufonadas de d'Alembert y de Bayle, puede decirse que Virgilio fue "una víctima de la ciencia y del libre pensamiento perseguidos por el Papa".

San Isidoro de Sevilla, en sus "Etimologías" (primer tercio del siglo VII), verdadera enciclopedia del saber de la época, dice al respecto:

"Hay muchos pueblos que se llaman antípodas, que son contrarios a nuestros pies o huellas, es decir, que ellos, bajo la tierra, calcan con sus pies, por lo opuesto, nuestras propias huellas. Respecto de ellos, hay que decir que no se ha de creer en su existencia, pues no se confirma ni por la solidez de la tierra, ni por su centro, ni por ningún conocimiento de historia, sino que son cosas forjadas por los poetas" ("Etimologías". Libro IX. Cap. II. 133. B. A. C. Madrid, 1951)

Como vemos, San Isidoro, como San Agustín, no niega la existencia por razones dogmáticas, teológicas o por motivos de fe, sino que, fundado en razones naturales y humanas, considera a las antípodas fantasías forjadas por la imaginación de los poetas.

Estos Padres de la Iglesia, por distin-

tos motivos, negaron la posibilidad de que las antípodas pudieran ser habitadas.

Otros la aceptaron.

En el siglo XIII encontramos un autor eclesiástico que gozó de singular autoridad en su época y siglos subsiguientes, Alberto de Bollstadt, luego San Alberto Magno.

Su contemporáneo, Fr. Rogerio Bacon, uno de los más altos representantes de la ciencia experimental, decía que gozaba de una autoridad, como nadie la había tenido en vida.

Pues bien, San Alberto Magno, en su precioso tratado "De Natura Locorum", tan justamente ponderado por el sabio prusiano Humboldt, dice lo siguiente:

"Ni debemos dar oídos a los que imaginan que los hombres no pueden habitar allí, porque si allí habitasen se caería de la Tierra..."

Decir que nuestros antípodas se caerían, es una impericia vulgar, debido a que la parte inferior de nuestro mundo, no lo es en relación a nosotros... debido a que simplemente es inferior, y por todas partes se llama así, en relación con el centro de la Tierra..." ("De Natura Locorum", Tract. I. Cap. XII).

San Alberto Magno consideró al Hemisferio Sur, perfectamente divisible en climas como el Norte, que también tenía regiones inhabitables, debido al frío o calor excesivos y que su parte habitable gozaba de condiciones iguales o superiores al Hemisferio Norte.

"El espacio que está más allá del Trópico de Capricornio —dice— hasta la latitud del séptimo clima medido hacia el sur (48° ó 50°) es continuamente habitable como el nuestro, y quizás más que el nuestro..."

El influjo de tales ideas, en el descubrimiento del Nuevo Mundo, es tema que ha tratado el historiador de la Orden de Santo Domingo, el Padre Mandonnet, en "Les Dominicains et la decouverte de l'Amérique" (París, 1893).

La autoridad científica de San Alberto Magno fue notoria dentro de la Orden de los Predicadores y era citado y comentado en los centros de investigación científica.

A mediados del siglo XVI, López de Gómara aborda, al comienzo de su "Historia General de Indias", el tema de las antípodas y, tras analizar las ideas de algunos Padres de la Iglesia, dice:

"Pues en ella [en la Biblia] está como es redonda la tierra y como la rodean el cielo y el sol; y siendo así, todos los hom-

bres del mundo tienen la cabeza derecha al cielo, y los pies al centro de la tierra, en cualquier parte de ella que vivan..."

"Casi todos los filósofos antiguos tuvieron por cierto que había antípodas..."

"Quien primero hizo mención de antípodas, entre los teólogos cristianos, a lo que yo sé, fue Clemente, discípulo de San Pedro, según Orígenes y San Jerónimo dicen: así que es cierto que los hay" (Francisco López de Gómara. "Historia General de Indias". Tomo I. Col. Obras Maestras. Ed. Iberia. Barcelona, 1954).

Si la creencia en la existencia de las antípodas hubiese configurado delito de herejía, a buen seguro que el enfoque que Gómara diera en su "Historia", no sería del tenor que acabamos de leer.

Creyente cabal e idóneo conocedor de la Biblia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia, no vaciló en tener por cierta su existencia, aunque ya la hazafia de la "Victoria", que había dado "vuelta redonda a toda la redondez de la tierra" certificaba la "ignorancia de la sabia antigüedad".

Unos párrafos más adelante (págs. 23-24) cita el autor las reflexiones del franciscano Andrés Thevet (1555) sobre las propicias condiciones de vida en la zona tropical, en manifiesta oposición a las ideas de los antiguos.

Sin querer atribuirle paternidad absoluta en la materia —que nada nuevo hay bajo el sol— señalaremos que San Alberto Magno había desarrollado este punto con luminosa erudición, tres siglos antes.

Contra las opiniones de Pitágoras, Homero, Ovidio, Platón, Demócrito "y muchos otros" y apoyándose en los testimonios de Ptolomeo, Avicena y en su propia experiencia —"nosotros vemos a muchos hombres que habitaron entre el trópico estivo y la línea equinoccial"— llega a la conclusión de que "bajo el equinoccio, que está en el medio de la región llamada tórrida, la habitación es continua y delectable" ("De Natura Locorum". Tract. I. Cap. VI. "De distinctione terrae per loca habitabilia et non habitabilia").

Para finalizar diremos que el problema de las antípodas tuvo defensores y opositores, tanto entre los autores paganos como entre los eclesiásticos, y nunca fue considerado materia de dogma, ni artículo de fe.

Precisamente quien afirmó con insistencia la posibilidad de población en el Hemisferio Sur, fue un autor eclesiásti-

## ● NOTAS BIBLIOGRAFICAS

co del siglo XIII, Doctor de la Iglesia, beatificado en 1622 y canonizado en 1931, cuyas doctrinas cosmográficas lo ubican con propio y relevante mérito entre los que contribuyeron a formar el clima espiritual que culminó con el Descubrimiento de América. Nos referimos a San Alberto Magno.

### APORTE POSITIVO DE LA OBRA

Los capítulos que corren del III al XIV, desarrollan lo que el autor denomina crónica de los viajes a las Islas Shetland del Sur, verificados en el cuarto de siglo que sigue al año 1819.

Es la parte medular de la obra y el verdadero aporte que el Señor Fitte brinda, en un campo casi virgen a la investigación.

Su fundamento descansa sobre documentación amplia y variada, en parte fuentes originales (Documentos del Archivo General de la Nación, diarios de viajes, memoriales) sin haber desdeñado la fuente periodística (La Gaceta de Bs. As., El Telégrafo de Chile).

De la circunstanciada exposición de los viajes, surge la evidencia de la prioridad argentina en la navegación de las aguas del archipiélago: antes del año 1819 ellas eran familiares para barcos, como el San Juan Nepomuceno y el Espíritu Santo, de matrícula y bandera argentina (pág. 115). Tras su estela irían después el Williams, inglés, al mando del Capitán Smith, y el Hersilia, norteamericano, bajo el mando de N. B. Palmer.

Adquiere también relieve la enconada polémica entre los historiadores ingleses y norteamericanos sobre la prioridad del descubrimiento y el olvido deliberado de todos ellos sobre la presencia de los barcos argentinos, así como el afán de Gran Bretaña por oficializar la ocupación de estos mares y tierras (pág. 128).

Muy atinada la siguiente observación: "Si se quiere resolver este problema territorial que concierne a nuestra nacionalidad y atañe al pueblo entero, es indispensable conocerlo integralmente empezando por su historia y la prioridad de los derechos que alegan los pretendientes al descubrimiento" (pág. 304).

Reflexiones como esta son toda una justificación del esfuerzo encomiable que supone una obra como la que comentamos.

Es de lamentar que se hayan deslizado algunos errores: 15.000 kilómetros cuadrados para la superficie del Continente Antártico (pág. 7); que se insista en denominar "estrecho de Drake" al Pasaje de Hoces (pág. 78) y que en el capítulo final "Un toque de alarma", que en muy apretada síntesis recuerda acontecimientos muy recientes vinculados con el tema —expediciones de 1947 y 1948— nada diga sobre el tratado Antártico de 1959.

Buenas ilustraciones, fotocopias de documentos, láminas y un correcto croquis de las Islas Shetlands y extremo de la Península Antártica, realzan el mérito de la obra.

Oscar R. Melli